



rrp/mrb
S.114º/370º

Oficio N° 17.995

VALPARAÍSO, 5 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala, correspondiente al boletín N° 14.943-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 570/SEC/22, de 21 de diciembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados